

Oficio No. 219/10- 469

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

Asunto: Invitación para el inicio de las  
actividades de la Contraloría Social 2010.  
(Programas FOMES y FIUPEA).

**C.D. Luis Gil Borja**  
**Rector**  
**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**  
**Presente**

México, D.F., a 26 de febrero de 2010.

Me permito distraer su atención para comunicarle que en el marco de las actividades de la Contraloría Social ejercicio fiscal 2010, la Secretaría de la Función Pública (SFP) aprobó los documentos que a se mencionan continuación, los cuales serán enviados a la cuenta de correo electrónico del Responsable de la Contraloría Social designado en la institución a su digno cargo o podrán ser descargados de la página de Internet del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, PIFI: <http://pifi.sep.gob.mx/>.


1. Esquema de Contraloría Social.
2. Guía Operativa de la Contraloría Social 2010 (Programas FOMES y FIUPEA).
3. Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social, PATCS 2010 (Programas FOMES y FIUPEA).
4. Plan de Difusión de FOMES.
5. Plan de Difusión de FIUPEA.
6. Cédula de Vigilancia de FOMES.
7. Cédula de Vigilancia de FIUPEA.
8. Reglas de Operación 2010 del Programa FOMES.
9. Reglas de Operación 2010 del Programa FIUPEA.
10. Informe anual.

Cabe mencionar que a partir de la recepción del presente comunicado, la institución cuenta con 10 días hábiles para realizar la difusión de los mismos a través de su página de Internet en la liga de "Contraloría Social", debiendo conservar la información correspondiente al año 2009 y notificar, por correo electrónico, la conclusión de dicha actividad al M. en A. Rafael Humberto Lira Velasco, Subdirector de Desarrollo y Operación y Responsable de la Contraloría Social de los Programas FOMES y FIUPEA ([jorgelg@sep.gob.mx](mailto:jorgelg@sep.gob.mx) y [hlira@sep.gob.mx](mailto:hlira@sep.gob.mx)).

Finalmente, y en apego a la Guía Operativa y al PACTS, su institución debe elaborar y capturar en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la SFP, su Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS) para el presente ejercicio fiscal e incorporarlo en su página de Internet debidamente firmado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



S. P.  
Dra. Sonia Reynaga Obregón  
Directora General  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSITARIA

C.c.p.- Dr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Superior. Presente.

SRO/JLGR/RHLV

Av. José Antonio Torres No. 661. Col. Asturias, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06850, México, D.F.  
Tels. y Fax (55) 36 01 67 32 al 33, [www.ses4.sep.gob.mx](http://www.ses4.sep.gob.mx)